

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 28 de Diciembre de 1892	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 190
	UN MES	UN TRIMESTRE	UN AÑO		En 1. ^a plana por línea	En 2. ^a y 3. ^a por línea	En la 4. ^a por línea	
	En Castellón. 1'00 pesetas	3'00 pesetas	9'00 pesetas	DIRECTOR PROPIETARIO	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
	Fuera. 1'25 »	3'50 »	10'00 »	JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA	Remitidos, esquelás, precios convls.			
	Redaccion y Administración, T. Enehín, 60							

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, ZARAGOZA, 20

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

Solares para edificar

Los hay para vender, en terreno urbanizado, antiguo maset de don Pascual Mañá, situado entre la calle del Maestrazgo y paseo de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

Le Rapide.—Véase la cuarta plana.

A los constructores y directores de obras,

Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisiones y representaciones

Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio

Véase la cuarta plana.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el tan acreditado VINO DE COSECHERO como el del año pasado.

en la misma casa y calle de Barraca

NUEVO ESTADO POLÍTICO

JUZGADO POR UN EXMINISTRO REPUBLICANO

«España, impresiones de un viajero», se titula un folleto que se ha publicado en Madrid y del cual entresacamos los siguientes párrafos, que creemos leerán con gusto nuestros lectores. Su autor habla rudo y bien:

«Como las anomalías empiezan en la cúspide, todo el edificio político de España es irregular, destartado y absurdo. Los partidos son artificiales y no saben lo que quieren. Los ciudadanos maldicen del gobierno y reniegan de las revoluciones. El pueblo ha derramado su sangre, por espacio de más de medio siglo, para conquistar la libertad y el voto; y ahora, que tiene voto, no va á las elecciones... ni á ninguna parte.

Se ha definido al francés, diciendo: «Es un señor condecorado y con sombrero

nuevo, que no sabe una palabra de nada.» Pudiera definirse al español en estos ó parecidos términos: «Es un patriota dispuesto á morir por el sufragio universal, y que no vota nunca.»

El gobierno, sea bueno, malo ó mediano, gana todas las elecciones por una gran mayoría.

Se acusa á los gobiernos de que ejercen incontestable presión y de que se imponen por mil medios al cuerpo electoral; acusación calumniosa, pues son los pueblos (salvo excepciones honrosísimas) los que desean votar al candidato amigo del gobierno, para que éste los apoye en todas sus picardías. Un gobierno cualquiera, aun permaneciendo ajeno á la lucha electoral, ganaría las elecciones por el servilismo de los pueblos.»

«Se dividen los españoles en dos grandes partidos: el unitario y el federal. Entre los dos no reunen la décima parte de los votos que tiene un tercer partido: el de los indiferentes.

El partido unitario se compone de carlistas, alfonsinos, conservadores, liberales, demócratas (de mentirijillas) y republicanos.

En el partido federal todos son republicanos, y muchos socialistas.

Los republicanos unitarios se subdividen en castelaristas, zorrillistas, salmeronistas y otros fulanistas.

Los federales se han fraccionado igualmente, desgajándose del antiguo tronco los orgánicos, los vertebrados, los cartilaginosos y no sé cuántos más. Pero todos se juntarán algún día.»

—«Pues qué, ¿no ha de venir la República?»

—«¿Está usted loco?.. Eso sería demasiado... La República no es posible, porque no hay republicanos. Si los hay, no dan señales de vida. Ya usted los vió en el entierro de Figueras... ¡Si son unos corderitos!»

«En efecto, son muy cándidos los revolucionarios españoles. Todas sus manifestaciones son formales, pacíficas, ideales, y se les cae la baba de satisfacción cuando leen en diferentes diarios enemigos «que han mejorado bastante las costumbres públicas, y que los republicanos han hecho tal ó cual manifestación con el mayor orden y la mejor compostura.»

A todas las demostraciones y protestas populares que algunos aconsejan, responden los más encogiéndose de hombros y diciendo: «Eso no es serio.»

«El mal está en dos cosas: la primera, que los republicanos se han hecho formalistas, cuasi filósofos, y ni siquiera gritan; la segunda, que son ya demasiados. En la época heroica de la democracia, eran pocos, pero buenos; hoy son tantos, que se estorban. En las filas republicanas hay ya toreros, propietarios, curas, abogados, curiales, prestamistas y bailarines (por no decir danzantes). ¿Qué se puede esperar de una amalgama así?

Tal vez por eso, por no verse en tan mala compañía, han abandonado el campo de la República la mayoría de los obreros que piensan, defensores hoy de la anarquía.»

SUETOS POLÍTICOS

SUMARIO.—Reforma electoral en ambas Antillas.—El proteccionismo francés.—Don Jaime de Borbón en España.—Reformas en Marina.—Fecha probable de las próximas elecciones.

Cuba y Puerto Rico estaban entregados á la desesperación por el caciquismo odioso y repugnante que en ellas imperaba. El sufragio restringido de modo incalificable, tenía en manos de media docena de vividores la representación en Cortes de ambas Antillas; de muchos de sus distritos disponía una sola persona, y no hay que decir la influencia de este gran cacique, distribuidor de mercedes para con el pueblo y con el gobierno. Su voluntad pesaba como losa de plomo en las esferas oficiales y como aborrecible tiranía sobre los distritos.

La reforma electoral del señor Maura da el voto poco menos que á todo el mundo, puesto que solo exige cinco duros de contribución anual para ser elector, da derecho á las minorías, puesto que establece circunscripciones en Puerto Rico donde solo había distritos unipersonales; corta abusos escandalosos, garantizando la elección en las corporaciones que tenían votos. Antes se improvisaban los socios en las corporaciones agrícolas y mercantiles; hoy es imposible esta aña gaza.

El Liberal lamenta el triunfo de los proteccionistas en la Cámara francesa.

Dice: «No habrá tratado franco-suizo ni franco-español, ni reducción en la tarifa de los aranceles franceses.»

Añade: «La política del egoísmo nacional es una política de aislamiento en los momentos de crisis para la república.

«Cuando todas las fuerzas sociales piden expansión y el cambio de relaciones, es un error tremendo que expiará el partido proteccionista, sacrificarlo todo al mezquino beneficio del momento.

«¿Quién será bastante fuerte para hacer oír la voz de la razón á esos propietarios y agricultores que levantan alrededor de Francia una muralla infranqueable?»

Termina *El Liberal* diciendo: «Hemos de abandonar toda esperanza de tratado comercial con la república vecina, y puesto que tenemos al frente del ministerio de Hacienda un hombre que pidió cien veces la creación y desarrollo del mercado nacional, pidamos al señor Gamazo el cumplimiento de sus promesas. Ya que un patriotismo equivocado y malsano nos cierra el mercado francés, ayúdenos el patriotismo nacional á salir de la desdichada situación no creada por nuestras culpas.»

Dicen algunos colegas que don Jaime de Borbón que se encontraba hace algunos días en Bayona, deseando conocer á España, se valió del recurso de montar una bicicleta vestido modestamente, y así atravesó la frontera y llegó á San Sebastián.

Pasó allí la noche, en un hotel, sin dar su verdadero nombre, como es de suponer, y sin comunicar la noticia de su viaje mas que á uno de sus partidarios.

Por la mañana fue en coche á Zarauz, con tal sigilo, que ni siquiera se detuvo á saludar á la familia de Villadarias, á la que conoce mucho don Jaime, y que fue siempre tan adicta á la causa de don Carlos, y dos ó tres días después regresó á Francia, sin que fuera conocido ni molestado en parte alguna.

Su viaje no tuvo, en realidad, otro objeto que el de satisfacer su afán irresistible por encontrarse en tierra de España; afán que sienten muchas otras personas de la familia de don Carlos, y especialmente su hija doña Blanca, la cual

pensó en hacer un viaje por España después de su reciente casamiento.

El señor Cervera ha dado cuenta de tres proyectos de decreto.

Por el primero se reorganiza el ministerio, manteniendo la Secretaría, un Centro superior consultivo, la Asesoría general, y reduciendo á dos las direcciones, una de personal y de material la otra.

Con esta reforma se reduce el personal del ministerio en un 50 por 100.

Otro decreto—que anunciamos hace días—convierte en un solo Centro las mayorías y secretarías de los departamentos, con lo cual se simplifican trámites y servicios, y se reducen personal y locales.

El tercer decreto establece la manera como han de autorizarse las excedencias y disminuir las entradas, para que nunca haya sobrante de personal, formando las nuevas plantillas con estricta sujeción á la ley de escuadra.

El Consejo aprobó los proyectos del señor Cervera y algunos ministros le estimularon á que lleve más adelante su pensamiento reformista, en la creencia de que aun puede intentar mayores economías.

El ministro de Marina manifestó que á su entender había llegado en las cuestiones de personal al límite de lo posible.

La fecha probable para las elecciones generales de diputados á Cortes será la de 14 de Marzo. No está aún fijada de un modo definitivo, porque el gobierno ha tropezado con un artículo de la ley electoral del Senado, que prevee el caso de que no se reúnan el día fijado número suficiente de compromisarios para la elección de senadores, teniendo que hacer segunda citación. Esto pudiera motivar que se demorase la fecha de la reunión de Cortes hasta el 10 de Abril. Pero el gobierno lo subordinará todo al propósito de convocarlas para el día 3 del expresado Abril, siempre que le sea posible cumplir con todos los trámites de la ley.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

Próximo á terminar el actual trimestre de suscripción á EL LIBERAL, rogamos á los que estén en descubierto con esta administración se sirvan ponerse al corriente, para regularizar la marcha del diario y para evitar la falta de recibo de EL LIBERAL á los que sigan debiendo á esta administración.

El importe de la suscripción puede remitirse en sellos de franqueo ó en letras del Giro-mútuo.

La Providencia ha librado á Castellón de una terrible desgracia, cuyas consecuencias hubieran sido generalmente sentidas y de inolvidable recuerdo.

Al pasar esta tarde el tranvía de Onda al Grao por la bóveda que cubre la sequiota, inmediata al apeadero en cons-

trucción de la vía de esta ciudad al Grao, seguramente por el peso del tren y porque las lluvias y la humedad de estos días han debido resentirla, se ha hundido la bóveda, descarrilando el tranvía y sepultando los escombros de la nueva obra uno de los wagones.

Afortunadamente no llevaba pasajeros el wagón de referencia y nada ha habido que lamentar, fuera del susto que el descarrilamiento ha causado á los viajeros y de una ligera herida en la rótula del conductor del tren que al arrojarle al suelo desde la plataforma de uno de los coches ha tropezado con uno de los postes del telégrafo de la vía.

El wagón que ha caído en la sequiota, está hecho astillas materialmente y la vía, en un trayecto de más de veinte metros, está peligrosísima para el servicio, según dictamen del ilustrado ingeniero de la compañía del tranvía, nuestro amigo don Luis de Descallar, que con muy saludable acuerdo ha dispuesto que interin se recomparga la vía y se haga nueva la bóveda de la sequiota, lleguen hasta la plaza de la Paz los trenes descendentes y hasta el viejo apeadero los ascendentes.

El trasbordo de las mercancías se hará por carros que la empresa se ha procurado enseguida para que el comercio no sufra perjuicios de consideración.

Al retirarnos nosotros del sitio del suceso, más de tres mil almas invaden el recinto del nuevo apeadero, viendo el trabajo de los obreros de la compañía para extraer hecho pedazos el wagón hundido en la sequiota.

Al terminar la reseña del doloroso incidente que noticiamos, se nos advierte por autorizado conducto que transcurrido el día de Inocentes quedará libre para el servicio público la línea del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón. Agradecemos el aviso.

Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, los títulos de los maestros recientemente propuestos para las escuelas de esta provincia, objeto de las oposiciones celebradas en Valencia.

Durante el ejercicio económico de 1891-1892, se han consumido en esta capital 360.326 kilogramos de carne; 1.513.545 kilogramos de cereales; 471.489 litros de vino y 207.816 kilogramos de aceite.

Los derechos que por consumo han devengado dichas especies es el siguiente: Carnes, 76.272.84 pesetas; 33.066.96; 82.510.06 y 45.719.52 pesetas.

Don Leandro Ureña, representante en esta localidad de la sociedad de compositores escritores y editores propietarios de obras musicales, comunica á esta alcaldía al objeto de que se sirva proteger el derecho de los autores, que en los cafes que en el Grao poseen Tomás Domenech y Salvador Solsona, se ejecutan obras musicales sin el competente permiso de sus autores ó de sus representantes, faltando á lo prescrito en la ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879.

Esta noche á las ocho de ella y los días 29, 30 y 31 del corriente mes de Diciembre, se celebrarán funciones de Belen en la planta baja de la casa nú-

mero 2 de la calle de San Vicente, por varias jóvenes aficionadas de esta capital las que tanta celebridad alcanzaron el año pasado en la casa de los Huérfanos.

No ha tenido escusas que oponer á los ruegos de algunos socios del Casino Antiguo y esta noche, á las diez, acompañado al piano por el señor Vilaplana, cantará en dicho centro de recreo el aplaudido tenor señor Pardo, el famoso *Raconto de Lohengrin* y el *Spiritu Geniel de La Favorita*.

Ha sido robada la casa de nuestro amigo, el conocido propietario y exalcalde de Burriana, don Benjamín González.

El robo no es de consideración.

Suspense el ayuntamiento de Ares del Maestros, el señor gobernador civil interino ha constituido la corporación municipal de aquel pueblo con los concejales de años anteriores.

Esta noche se celebrará la velada de inocentes que anualmente celebra en este día, la sociedad Círculo Católico de la capital.

En dicho acto tomarán parte distinguidos jóvenes socios de aquel centro católico.

La comisión permanente de esta Diputación, ha informado al señor gobernador civil las cuentas municipales de Teresa, 1887-88; Espadilla, 89 90; Montán, 89 90 90-91.

También ha informado favorablemente el proyecto facultativo de la carretera del Estado de Alcalá de Chivert por Albuñol y Ares á la Iglesuela del Cid. (Trozo primero).

Se ha convocado á la junta provincial del censo electoral para el día 12 de Enero próximo á las ocho de la mañana, con objeto de hacer la proclamación de candidatos y designar y proclamar interventores y suplentes para las mesas electorales del distrito de Lucena, en donde se ha de celebrar el día 3 del expresado mes, elección parcial de un diputado á cortes.

Todo esto si antes no hay peligro de muerte.

Que lo habrá.

¡Pobre Becker!

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano de Alcalá de Chivert, dotada con 999 pesetas anuales.

El contrato se realizará por cuatro años.

El día 27 del próximo mes termina el plazo para optar á este destino.

Anoche, ante un público muy numeroso, verificóse el segundo ensayo general de «La Bruja» en el coliseo de la calle de la Magdalena.

La interpretación de la inspirada obra de Chapí y Ramos Carrión, considerada como ensayo, no fue del todo desagradable. Como función de abono debieron considerarla cara los espectadores.

«La Bruja», señores Zabala y Lleó, requiere cotos nutridos que ustedes no los tienen, orquesta completa que tampoco tienen ustedes y una tiple de fuerza y de absoluta seguridad.

Sin estos requisitos es imposible la re-

presentación de «La Bruja» la consienten es porque el Castellón es el colmo de la tolerancia de la indulgencia.

Lo de anoche no fue «La Bruja» sino «La Brujería» con acompañamiento de música infernal.

A la misa rezada que se ha celebrado esta mañana en la iglesia de San Miguel en sufragio del malogrado amigo, don Tomás Moragrega, ha asistido un numeroso concurso de amigos y correligionarios del finado.

Descanse en paz.

Esta noche de nueve á doce, la brillante banda municipal dará una serenata en las cuatro esquinas, ejecutando entre otras piezas escogidas del moderno repertorio, la sinfonía de la ópera *Fray Garín* del maestro Bretón.

El vecino de esta capital, Juan Bondí solicita de esta alcaldía se le libre una certificación de conducta para asuntos propios de su interés.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado Caballeros 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

EL GALLO

COLON, 48

CASTELLON

Novedades en tejidos, especialidad en Pañería para trajes y demás prendas de Caballero.

NOTA: Esta casa admite encargos de Impermeables, sirviéndolos á los ocho días de hecho el encargo.

VINO

Se vende vino puro de cosechero superior en la calle de Zapateros, hoy Colón, (frente á la casa número, 2.)

SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo HUERTO DE BREVA (armelar). Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

ANUNCIO

En la calle de Arriba número 38, acaba de establecerse una cosedora que confecciona toda clase de ropa blanca tanto de señora como de caballero con gran perfección y á precios sumamente económicos.

CAMISERIA

DE

Juan Martín

CUATRO ESQUINAS

Se ha recibido para la presente estación una abundante colección de corbatas de todas formas y la que tanta aceptación tiene llamada CONTINUA.

Guantes de piel de caballo para caballero. Géneros de punto y elegantes botonaduras.

Se alquila

una casa, propia para establecimiento comercial, en la calle de Arriba, número 62.

Darán razon en la misma calle, número 11.

señor Director
Muy señor mío
consideración: En
tado diario corres
actual, he leído un
na con mi humildad
se hace referencia
de cierta actitud
mí, de la que es
acto conciliatorio
gado municipal de
este mes; lamenta
consiguando frase
que, no solo le do
gracias, si que le
decidido apoyo pa
las sin limitación
Efectivamente,
usted garantizar y
publicidad que má
niendo en cuenta
yo deseo. Con cry
tarle:

Que el 16 de es
conciliatorio ante
de esta villa y en
sin menoscabo de
prescindiendo de e
cia (y ello y no otr
mente si como en e
á un funcionario p
su único patrimonio
ficada, accediera
cabellada por dem
laciona con las per
ten; tanto, que bie
el mencionado acto
con perdón de sus
el asunto á los pro
tión. Siendo tan es
que les acompaña,
les concedí en el a
motivo de haber r
lo mismo, evitado
duda se habría pro
ocen por una evasi
contestar y origina
Dicho queda que r
bello ofrecimiento,
con la misión de de
solo para dichos pa

No me ocuparé p
conciliatorio, aun
bastante sobre alg
riosos é indicacion
acto por quien no
camente por la pas
namente por el señ
terará á usted de la
demandante y de
además de ser en
digno al parecer de
cebido, resulta alta
Se fingen minuci
cabileos para llega
destino que se ha d
que no es de proced
el fin de que el pu
que efectivamente l
nada saben y que s
ner ellos la menor
permanecería al g
hallara revestida d
calificativo puede
de saber que los ta
hasta la evidencia
tratan de indagar, o
oportuna y plename
que nieguen rotund

CARTA DE ONDA

26 de Diciembre 1892.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el número 185 del citado diario correspondiente al día 21 del actual, he leído un suelto que se relaciona con mi humilde persona y en el cual se hace referencia sin garantizar la noticia, de cierta actitud hostil declarada contra mí, de la que es prueba inequívoca el acto conciliatorio intentado ante el juzgado municipal de esta villa el día 16 de este mes; lamentándose por todo ello y consignando frases á mi favor, por las que, no solo le doy las más expresivas gracias, si que le ofrezco el más justo y decidido apoyo para que pueda sostenerlas sin limitación de tiempo.

Efectivamente, señor director, puede usted garantizar ya la noticia y darle la publicidad que más oportuna estime, teniendo en cuenta que la mayor es la que yo deseo. Con cuyo motivo debo manifestarle:

Que el 16 de este mes se vió un acto conciliatorio ante el juzgado municipal de esta villa y en el cual fui demandado sin menoscabo de mi honradez, para que prescindiendo de esta valiosa circunstancia (y ello y no otro es la verdad), mayormente si como en el caso presente afecta á un funcionario público que constituye su único patrimonio con posesión justificada, accediera á una pretensión descabellada por demás en cuanto se relaciona con las personas que la consienten; tanto, que bien pudiera clasificarse el mencionado acto de *plancha fenomenal*, con perdón de sus iniciadores, y limitado el asunto á los promovedores de la cuestión. Siendo tan estremada la ceguedad que les acompaña, que la prórroga que les concedí en el acto conciliatorio con motivo de haber recusado al juez y por lo mismo, evitado el escándalo que sin duda se habría promovido allí, la traducen por una evasiva mía para dejar de contestar y originar con ella dilaciones. Dicho queda que no quise acceder á tan bello ofrecimiento, y dejemos al tiempo con la misión de descifrar el enigma que solo para dichos parece existir.

No me ocuparé por hoy del citado acto conciliatorio, aunque podría escribirse bastante sobre algunos preliminares curiosos é indicaciones hechas en el propio acto por quien no debiera, dictadas únicamente por la pasión y rechazadas dignamente por el señor juez. Tan solo enterraré á usted de la justicia que asiste al demandante y de que el plan trazado además de ser eminentemente injusto digno al parecer de los que lo han concebido, resulta altamente irrisorio.

Se fingen minuciosas averiguaciones y cabildos para llegar en conocimiento del destino que se ha dado á cierta cantidad que no es de procedencia particular, con el fin de que el público se convenza de que efectivamente los indicados señores nada saben y que se ha invertido sin tener ellos la menor noticia. Actitud que permanecería al género bufo, si no se hallara revestida de una sustancia cuyo calificativo puede usted aplicar después de saber que los tales señores conocen hasta la evidencia todo lo que parece tratar de indagar, como se les justificará oportuna y plenamente aún en el caso de que nieguen rotundamente cuanto han

autorizado y en parte llevado á efecto por sí, cual están haciendo ahora.

No quiero por hoy darle á conocer con sus verdaderos nombres á tales héroes, por si acaso admitieran una proposición que les he indicado en contestación á otra que se me ha hecho, inadmisibles como todo lo que de ellas nace porque nunca he tratado de fomentar el escándalo cualquiera que haya de ser el víctima de semejante procedimiento, ya que si la admitieran, entiendo resultarían muy honrados todos. Pues consiste ello, en que un tribunal de honor y por lo mismo con la competencia é imparcialidad que exige el asunto nombrado á satisfacción de ambas partes previo compromiso de acatar y cumplir lo que resolviera, fallara la cuestión oídos los interesados, sin derecho á objeción alguna.

Después de esto, casi estoy oyendo como se me pregunta. ¿Qué ha sucedido en Onda? ¿Qué irregularidades se han alimentado entre las personas á que se alude?

Pues en esta, señor director, y concretándome á los hechos cuya intervención he tenido, debo y puedo asegurarle que no hay otra irregularidad á mi ver, que el *delirium tremens* en las personas anteriormente aludidas, de querer alternar, digo mal, mandar eternamente de estos honrados y pacíficos habitantes, sin tener otra condición para ello, que sus constantes deseos. Reduciéndose todo lo demás que se ventila á cuestiones puramente personales y de forma que nadie más que aquellas son culpables de hallarse en tal estado y que cualquiera otra persona que no tuviera tan extraño proceder, habría arreglado seguramente sin iniciar escándalos de ninguna clase.

Pero como aquí ha sucedido que dichas personas han hablado siempre de mí en forma irregular lo mismo en favor que en contra, como sucede cuando habla la pasión que es la única consejera que han tenido, tienen y tendrán probablemente; de ahí el que les venga mal el retirar frases que han pronunciado, por cierto bien injustamente, y les incomode el pensar que un tribunal imparcial cual el por mí propuesto, pueda decirles que han obrado de un modo muy censurable, y que á pesar de estar convencido como todos sin distinción, de que no tienen un céntimo que no sea suyo, procede ser un tanto generosos y aliviar algo el mal causado con su poco tacto y escaso talento, ora se considere políticamente, ora se concrete á lo puramente social.

Tal es, señor director á grandes rasgos descrita, la situación que en esta villa se goza debido á las causas enunciadas y que sin duda alguna como usted indicaba en el suelto que motiva la presente, proporcionará algún disgusto aún á los que más tranquilos parecen estar, si no se interesa alguien por ellos ya que su pasión dominante no les deja ver claro en el asunto, están muy lejos de comprender sus conveniencias y después será tarde para una evolución de retroceso, aún en el caso de conseguir unanimidad de voluntades.

Sírvase dispensar esta molestia, al que se lamenta de tanto desvarío y tiene el gusto de repetirse de usted sinceramente agradecido y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ramón Boix.

Diario de avisos

ALMANAQUE

Día 29 de Diciembre.—San David. Cuarto creciente el 26. Sale el sol 7 h. 25.—Pónese 4 h. 36.

CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de San Agustín y comienzan mañana en Santa María.

Se descubre á S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 1 defunciones 3 nacimientos.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Durante el día de ayer se recaudaron, 73076 pesetas.

FERROCARRILES DEL NORTE

Procedentes de Vich, Grao, Valencia y Madrid, llegaron ayer á esta estación mercancías de pequeña velocidad consignadas á los señores Carpi, Pastor, Godes, Chaparro, Martí y Villalba.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el 29 de Diciembre de 1892.—Parada, Otumba; hospital y provisiones, segundo Capitán del mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—El General Gobernador, Ayo. Rubricado.—Es copia: El comandante secretario, José Ferrer.

BANCO DE ESPAÑA

Castellón

Cambios para mañana 29 de Diciembre de 1892.

Londres á la vista, 29.30.
Idem á 8 días vista, 29.28
Idem á 30 días fecha, 29.23.
Paris á la vista 16.70.
Idem á 8 días vista, 16.60.

Cambios sobre efectos públicos

4 por 100 interior, 70.30.
4 por 100 exterior 74.35.
4 por 100 amortizable, 78.00.

VENTA

de una casa, calle del Obispo Climent, 6. Darán razón: Ximenes, 6, bajo.

INTERESANTE

En la calle del Sindicato número 8 segunda puerta, se cose con esmero toda clase de ropa blanca á precios muy reducidos.

BORDADORA

Se hacen bordados en blanco, oro y seda con la mayor perfección, prontitud y economía.

Calle del Sindicato, 2.—CASTELLON

ÚLTIMA HORA

Nuevas elecciones

Madrid 28, 9:15 m.

En el Consejo de ministros verificado ayer, se acordó fijar la fecha del 5 de Marzo próximo para la designación de interventores; la del 12 para la celebración de las elecciones, y la del 19 para la proclamación de diputados á cortes.

El 26 del mismo mes tendrán lugar las elecciones para senadores.

Las cortes se abrirán el día 3 de Abril.

Reformas en Gracia y Justicia

Madrid 28, 10 m.

En el Consejo celebrado ayer se aprobó el proyecto presentado por el señor

Montero Rios, relativo á la supresión del cuarto turno en los nombramientos de jueces y magistrados.

Martínez Campos

Madrid 28, 10:20 t.

Créese que el general Martínez Campos no aceptará la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que le ha ofrecido el gobierno.

Consejo federal

Madrid 28, 11:50 m.

El día 2 de Enero se reunirá presidido por el señor Pi, el consejo federal para decidir si el partido debe ó no entrar en la coalición republicana promovida por salmeronianos y zorri-llistas.

Créese que prevalecerá el criterio de prestarse ayuda mútua en las elecciones.

Cámaras de comercio

Madrid, 28, 12:15 t.

Ayer se reunió la comisión ejecutiva de las Cámaras de comercio, acordando proponer á la Asamblea de las Cámaras que se celebrará el día 9 de Enero, para que ésta acuerde pedir al gobierno la rebaja del 50 por 100 en las tarifas de consumos sobre los vinos y rebaja en las tarifas de ferrocarriles para facilitar los transportes.

El ministro de la Gobernación y los ayuntamientos

Madrid, 28, 12:40 t.

Don Venancio González ha declarado que firme en su propósito de respetar la ley, no suspenderá ningún ayuntamiento, si no es por motivos fundadísimos.

La memoria de Dato

Madrid 28, 1:20 t.

Mañana entregará el señor Aguilera al gobierno la resolución dictada á la famosa información municipal del señor Dato.

Créese indudable la suspensión de doce concejales.

El general Calleja

Madrid, 28, 2:10 t.

Es seguro el nombramiento del general Calleja para el mando en Filipinas.

URGENTE

NOTICIAS BURSATILES

de la casa Cristóbal Juan

Barcelona 28, 3:50 t.

4 0/0 interior.....	70.27
4 0/0 exterior.....	74.37
4 0/0 amortizable.....	78.00
Cubas 6 0/0.....	107.37
Idem 5 0/0.....	97.93
Banco Hispano Colonial.....	39.00
F.C., T. B. y Francia.....	26.50
F.C. Norte de España.....	35.05
F.C. Orense á Vigo.....	10.50
Francos.....	17.00
Libras.....	29.37

Paris 28, 3:15 t.

4 0/0 exterior..... 63.50

Madrid, 28, 3:35 t.

4 0/0 interior..... 70.50

Imp. de N. Traver, Mayor, 24

A N U N C I O S

PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquio-pulmonares, tos, resfriados,**

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embutimadss ó revestidos de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jaille».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen jicenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

LE RAPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, ENMEDI0, 139, CASTELLON.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuero y cañamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas.*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Pulverizadores para las oinas.*—Cepas y vides americanas.—Novedades.—Sellos de Cauchú.—Coloniales.—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

ENMEDI0 139

GUANOS

DE LA  CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: || Despacho y oficinas;
San Félix, 52 || Mayor, 111



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.

VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT
Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma.

Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos. Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualda*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

ALTAS NOVEDADES EN TEJIDOS

Precios muy ventajosos

A los parroquianos se les obsequia con un bonito calendario de pared.